ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. LA-830087999-E8-2022
"Equipamiento de Instrumentación para el cumplimiento de las acciones No. 10, 16, 17 y 18 del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) ejercicio 2022"

En la Ciudad de Xalapa, Ver, siendo las ***17:30*** horas, del ***20 de diciembre de 2022***, en (en la Sala de Capacitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), ubicada en: Avenida Miguel Alemán número. 109, Colonia Federal, de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la ***Licitación por invitación a cuando menos tres personas No. LA-830087999-E8-2022*** relativa a la adquisición de ***"Equipamiento de Instrumentación para el cumplimiento de las acciones No. 10, 16, 17 y 18 del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) ejercicio 2022"*** para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., de acuerdo con lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley, así como a la base Décima de la convocatoria a la licitación.

Atendiendo las medidas de sana distancia publicadas en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Núm. Extraordinario 248 de fecha 22 de junio de 2020 en la que se emiten los Lineamientos para el Regreso a la Nueva Normalidad de las Actividades Económicas de Forma Ordenada, Gradual y Cauta en el Estado de Veracruz, con motivo de la Emergencia Sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), la junta de aclaraciones se llevará a cabo sin la presencia de los participantes y se celebrará a través de videoconferencia, asistiendo de manera presencial únicamente la Comisión de Licitación.

De conformidad con lo establecido en los artículos 97 fracciones VI, VII y 98 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., preside el acto la ***Mtra. Raquel Villarreal Gómez***, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, en uso de la voz y con la finalidad de dar cumplimiento a la base Décima, el servidor público designado por la convocante quien al inicio de esta junta, hace del conocimiento a la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado dudas y/o aclaraciones con respecto a la Convocatoria y Bases de Licitación, por escrito a la cuenta de correo electrónico mtgutierrez@cmasxalapa.gob.mx y teregtzcmas@gmail.com o entregada personalmente en el Departamento de Adquisiciones y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

La Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, procede a pasar lista de asistencia en este acto, asistida por la ***Gerencia de Operación y Mantenimiento*** a través del ***Departamento Técnico de Operación y Oficina de Agua Potable***, la cual solventó previamente las preguntas de carácter técnico cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. LA-830087999-E8-2022
"Equipamiento de Instrumentación para el cumplimiento de las acciones No. 10, 16, 17 y 18 del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) ejercicio 2022"

Las empresas invitadas fueron las siguientes:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	No. De PREGUNTAS
1	Comercializadora de Productos y Servicios COPSSA S. de R.L. de C.V.	0
2	GR Hidro Soluciones Integrales S.A de C.V.	4
3	IAM Results, S.A de C.V.	0
4	Soluciones Empresariales en Hidráulica, Administración y Servicios para la Mejora de Eficiencia en Agua, S.A. de C.V. (SERAGUA)	0
5	Innovaciones Tecnológicas de Coatepec, S. de R.L de C.V.	0

La ***Mtra. Raquel Villarreal Gómez***, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, en uso de la voz y con la finalidad de dar cumplimiento a la ***base Décima***, hace del conocimiento a la ***Comisión de Licitación*** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., que se encuentran presentes que en los correos electrónicos mtgutierrez@cmasxalapa.gob.mx y teregtzcmas@gmail.com se recibieron preguntas de los licitantes.

Se hace de conocimiento que se envían preguntas de la empresa ***GR HIDRO SOLUCIONES INTEGRALES S.A DE C.V.,*** que se recibieron en tiempo y forma, siendo remitidas a la Gerencia de Operación y Mantenimiento mediante el Memorándum No. ***GRMySG-DA/5144/2022*** de fecha 19 de diciembre de 2022 y fueron atendidas mediante correo electrónico faibre_jonathan08@live.com.mx de fecha 19 de diciembre de 2022 con respuesta a las mismas con memorándum No. ***GOM/2403/2022***, mismas que a continuación se ***transcriben*** junto con su respectiva respuesta, como se indica a continuación:

	BASE / APÉNDICE / ANEXO / APARTADO / FORMATO	ACLARACIÓN, PRECISIÓN Y/O PREGUNTA	RESPUESTAS
1	ANEXO TÉCNICO. – Solicitan acciones de PRODDER No. 10, 16, 17 y 18 correspondientes a las partidas 2, 3, 4 y5.	Solicitamos de la manera más atenta se aclare si se podrá cotizar por partidas.	***La cotización es por partida.***
2	ANEXO TÉCNICO. – Solicitan acciones de PRODDER No. 10, 16, 17 y 18 correspondientes a las partidas 2, 3, 4 y 5.	Solicitamos de la manera más atenta se indique si se tendrán que cotizar las cantidades máximas	***La cotización es por el total maximo de cada partida.***

Trabajo y transparencia

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. LA-830087999-E8-2022
"Equipamiento de Instrumentación para el cumplimiento de las acciones No. 10, 16, 17 y 18 del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) ejercicio 2022"

		solicitadas partida 2; 4 piezas, partida 3; 11 piezas, partida 4; 2 piezas y partida 5; 2 piezas.	
3	1. BASES; Plazo de entrega	Indican que será de acuerdo a lo establecido en el Anexo técnico, sin embargo, en este no hacen referencia del tiempo establecido, favor de aclarar plazo de entrega.	***De acuerdo al anexo técnico, numeral 2, deberá entregarse conforme al programa de suministro que presente dentro de su proposición, el cual no deberá de exceder un plazo de 45 días naturales contados a partir de la firma del contrato.***
4	BASES; Integración de la proposición técnica; Inciso O.- Escrito 1.	Solicitan previo a la firma del contrato darse de alta en el padrón 2022, aclarar si es 2022 o 2023 ya que los tiempos del CMAS de respuesta y revisión de los documentos tardaría más tiempo que se dispone en la convocatoria ya que el fallo está programado para el día 28 de diciembre es decir solo se tendrían dos días posteriores para realizar.	***El alta en el padrón de proveedores es correspiondiente al ejercicio 2022, el cual deberá de realizar el trámite a la brevedad posible.***

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. LA-830087999-E8-2022
"Equipamiento de Instrumentación para el cumplimiento de las acciones No. 10, 16, 17 y 18 del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) ejercicio 2022"

La Convocante informa a la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., las siguientes ***recomendaciones para los licitantes***, las cuales se emiten con la finalidad de evitar que las propuestas técnicas o económicas de los licitantes de este procedimiento sean desechadas, por lo que a continuación, se les reitera de las causales frecuentes en los procesos de contratación, para que estén informados para el momento de las aperturas (mismas que se encuentran contenidas en las bases):

- ***Verificar los nombres de los servidores públicos a quienes son dirigidos los Anexos*** de las bases, como a continuación se describen:

  Mtra. Claudia Pacheco Aranda
  Directora de Administración

  Lic. Raquel Villarreal Gómez
  Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales.

  L.C.P. Rubén Armando Barona Alba
  Gerente de Recursos Financieros

- La omisión del archivo electrónico en ***USB*** con la información requerida en las bases.
- La omisión de la firma del representante legal o persona facultada jurídicamente para la suscripción de documentos, en alguno de los Anexos enunciados en las bases de la presente licitación.
- Anexar la carátula del Estado de cuenta bancario, solicitado en el Anexo No. 18.
- Los sobres de las propuestas deberán ***contener el nombre y la firma*** del representante legal o persona facultada jurídicamente para la suscripción de documentos
- La ***omisión de los folios en las hojas*** y agregados de las propuestas conforme lo indican las bases de la licitación.
- Las proposiciones deberán presentarse en ***dos sobres cerrados***, uno que contenga la propuesta técnica y otro la propuesta económica.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación será salvaguardada su confidencialidad en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para efectos de la notificación, se hace constar que en términos del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx y en la página,

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. LA-830087999-E8-2022
"Equipamiento de Instrumentación para el cumplimiento de las acciones No. 10, 16, 17 y 18 del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) ejercicio 2022"

www.cmasxalapa.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que se fijará en el tablero de anuncios de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales un aviso del lugar donde se encuentra disponible.

Finalmente se informa a los presentes que el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo el ***día 22 de diciembre de 2022, a las 18:00 horas***, en la Sala de Capacitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), los licitantes deberán entregar los sobres correspondientes a partir de las 09:00 hrs. a las 12:00 horas, el día del acto de Recepción y Apertura de las propuestas, en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales en el domicilio de "La Comisión", en el entendido que ***toda propuesta extemporánea no será aceptada***.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las ***17:51*** horas del mismo día, mes y año de su inicio.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

Mtra. Raquel Villarreal Gómez
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

Lic. Cristopher Gómez Deseano
Coordinador Jurídico

C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross
Contralor Interno

Trabajo y transparencia

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. LA-830087999-E8-2022
"Equipamiento de Instrumentación para el cumplimiento de las acciones No. 10, 16, 17 y 18 del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) ejercicio 2022"

L.C.P. Rubén Armando Barona Alba
Gerente de Recursos Financieros

Lic. Mariana Rodríguez Aguilar
Jefa del Departamento de Adquisiciones

Ing. Alfredo Raúl Colorado Acosta
Gerente de Operación y Mantenimiento

C. Sergio Morales Malpica
Jefe del Departamento Técnico de Operación.

Ing. Víctor J. Zarcillo Olivares
Encargado de Oficina de Agua Potable

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. LA-830087999-E8-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIONES DE "EQUIPAMIENTO DE INSTRUMENTACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES NO. 10, 16, 17 Y 18 DEL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) EJERCICIO 2022".